



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Volumen 32
Nº 3
julio-septiembre, 2023

3



Experiencias en la implementación de un programa de prevención del consumo de drogas en estudiantes de secundaria

Enrique López Ramírez

Resumen

El trabajo que se presenta a continuación es un resumen narrativo sobre desarrollo la experiencia del autor sobre la implementación de un programa de prevención del consumo de sustancias en adolescentes denominado Rational Addiction Prevention Program (RSPA). Se ha desarrollado una reflexión sobre las políticas públicas relacionadas con la prevención del consumo de drogas, la experiencia del autor durante la implementación del programa de prevención, una reflexión teórica sobre los elementos del programa relacionados con la Psicología Positiva y la Terapia Racional Emotiva Conductual.

Palabras clave: Adolescentes; Prevención; Psicología Positiva; Políticas Públicas; Terapia Racional Emotiva Conductual; Drogas

Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO). México

E-mail: enrique.lr@itoaxaca.edu.mx

ORCID 0000-0002-7526-5199

Recibido: 21/12/2022

Aceptado: 03/04/2023

Experiences in the implementation of a drug use prevention program for Highschool students

Abstract

This work is the development of the author's experience in implementing a substance abuse prevention program for adolescents called the Rational Addiction Prevention Program (RSPA). Considerations of public policy related to substance abuse prevention, the author's experiences in implementing the prevention program, and theoretical considerations of the elements of the program related to Positive Psychology and Rational Emotive Behavioral Therapy is provided.

Keywords: Adolescents; Positive Psychology; Prevention; Public policies; Resilience. Rational Emotional Behavioral Therapy; Drugs

Introducción

El consumo de drogas en México y las políticas públicas

La adicción a las drogas es una de las conductas más estigmatizadas en la mayoría de las culturas (Roberts y Chen, 2013). En el mundo, alrededor de 300 millones de personas usan drogas y el diez por ciento sufren de un desorden de consumo de drogas (Chellian et al., 2022). De acuerdo con la OMS, 2.5 millones de personas en el mundo mueren por causa de la adicción a las drogas (Jeihooni et al., 2021). La drogadicción debería ser considerada como una pandemia, de esta forma, las organizaciones mundiales podrían unir fuerzas y proponer estrategias globales basadas en evidencia científica para ayudar a los países con mayores necesidades en materia de prevención.

En algunos países como Islandia, por ejemplo, ha existido un incremento en la atención en el modelo de prevención y se ha reportado que los niveles de consumo de alcohol, cigarros y marihuana han reducido considerablemente de 1998 a 2007 (veinte por ciento, diez por ciento, y siete por ciento respectivamente). Son sustancias consideradas drogas de inicio y pueden conducirlos a buscar sensaciones más fuertes a través de otros tipos de drogas más peligrosas, por lo que disminuir en gran medida su consumo es un gran avance en materia de prevención.

Su modelo de prevención se encuentra centrado en disminuir los factores de riesgo para el consumo de drogas e incrementar los factores de protección. Los componentes clave han sido: las actividades recreativas, vigilancia parental, cenas familiares, toques de queda, fuertes políticas de consumo, especialmente en menores y el respeto de las normas sociales, entre otros (Carver et al., 2021).

Si bien es cierto, no es posible comparar a México con países como Islandia que tiene una tasa de desempleo muy baja, un Producto Interno Bruto del cinco por ciento, entre otros indicadores de desarrollo muy favorables. También es cierto que la ideología del presidente de México, precisamente se encuentra enfocada en reducir las desigualdades

sociales a través del combate a la corrupción y la implementación de programas sociales. Se ha reportado ampliamente en la literatura científica que vivir en condiciones de pobreza es el factor de riesgo que más ha impactado en el consumo de sustancias de los adolescentes y adultos, por lo que la política de atender a los más pobres es un buen inicio. Sin embargo, deberíamos preguntarnos si a cinco años de su gobierno, se ha logrado por lo menos en una mínima parte mejorar las condiciones en las que viven las familias en condiciones de extrema vulnerabilidad y pobreza.

En esta misma línea, Pickett y Baker (2017) señalan que *“el papel que tienen en la actualidad las desigualdades sociales y el empobrecimiento de grandes capas de la población que viven en lugares marginales, es crucial, no solo para entender la violencia, sino también para aportar, en el nivel de las políticas públicas, a los procesos de prevención”*. Es muy importante resaltar que los adolescentes son considerados por los gobernantes como receptores de políticas públicas en lugar de visualizarlos como actores estratégicos del desarrollo (Rodríguez, 2018). En las políticas del actual gobierno sobre el consumo de sustancias, no se ve reflejado un cambio sustancial o propuestas de acción permanentes enfocadas a disminuir las consecuencias que los factores de riesgo ocasionan a los estudiantes de poblaciones vulnerables.

Se puede reconocer el buen trabajo que han realizado los gobiernos anteriores en cuanto a las encuestas nacionales sobre el consumo de drogas en adolescentes. Han reportado los índices de consumo, cuáles son las drogas más utilizadas por los y las jóvenes, la edad de inicio de consumo; cuál ha sido el incremento del consumo de drogas por año; las tendencias del consumo de drogas, etc. Sin embargo, hasta la fecha, no se tiene conocimiento de la implementación masiva de un programa de prevención basado en la evidencia científica que sea considerado efectivo en la reducción del consumo de drogas en adolescentes y que esté actualmente en funcionamiento.

Desde nuestro conocimiento, durante la pandemia del COVID-19, tampoco se llevó a cabo un programa de apoyo educativo para ayudar a disminuir el riesgo que tienen los adolescentes de incrementar su consumo de drogas. En CONADIC (Comisión Nacional Contra las Adicciones), por ejemplo, solo apareció en la prensa del gobierno federal la “Campaña Nacional Contra las Adicciones en tiempos de COVID-19 y salud mental” en la que presentan tres videos, dos de ellos relacionados con los jóvenes y la salud mental. En uno de los videos aparece una pantalla de celular aparentando que un grupo de jóvenes se encuentran texteadando a sus amigos invitándolos a salir de fiesta. Al final, la adolescente reflexiona que es mejor quedarse en casa, como si escuchar ese tipo de comerciales fuera suficiente para ellos.

Este tipo de publicidad insulta la inteligencia de los adolescentes y reduce los esfuerzos de los investigadores que han mostrado evidencia científica y que han determinado que sí es posible reducir el riesgo de consumo de sustancias a través de programas de prevención centrados en desarrollar sus fortalezas, incentivar sus proyectos de vida, ayudarles a encontrar un sentido en la vida y a florecer lo positivo en ellos.

En la ceremonia por el día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se presentó un informe que señala que durante la pandemia provocada por el virus SARS COVID-19, el consumo de drogas legales e ilegales en México disminuyó. En el caso de las drogas ilegales únicamente disminuyó el 1.5 por ciento (UNODC, 2021). Una posible explicación puede ser que el consumo haya disminuido por la escasa socialización entre adolescentes porque no asistieron a la escuela que es uno de los espacios en donde existen altas posibilidades de consumir drogas.

Los índices de consumo se vuelven fríos si detrás no existe una estrategia o programa permanente para fortalecer los factores de protección en los estudiantes. Lo que hoy se promueve como prevención, parecieran ser campañas neoliberales promovidas por un gobierno humanista. Y es así, dado que, si una gran parte de los funcionarios que trabajan en las dependencias de gobierno siguen colaborando desde hace años en las mismas funciones, no podría esperarse un cambio radical en las políticas públicas. La rendición de cuentas que tienen que realizar las instituciones cada año, las obliga a simular que se está trabajando arduamente en cumplir las metas anuales propuestas, medidas únicamente de forma cuantitativa.

Las instituciones publican en sus medios digitales las acciones que llevaron a cabo: cuántas campañas lanzaron, en cuántos medios masivos de comunicación estuvieron presentes, a cuántos profesores capacitaron o a cuántos estudiantes les llegó la información, y con esta práctica, creen justificar que se está trabajando arduamente en materia de prevención, cuando las distintas realidades manifiestan que el consumo de drogas sigue lastimando severamente a los jóvenes.

En este sentido, el discurso del combate al consumo de drogas pareciera ser la bandera del Estado, un consenso que pareciera ser más nominal que real y más pegado a la retórica que a los hechos (García y Quintana, 2015). O bien, puede ser que al Estado no le convenga que el consumo de drogas disminuya, pues mientras más dormido o drogado se encuentre el ser humano, menos percibirá, menos exigirá y menos protestará. Pero pareciera que rendir cuentas con números fuera lo más importante, con nombres de programas que parezcan muy atractivos e incluso modernos, con palabras como “campañas masivas”, “hablemos de drogas”, “escucha primero” (UNODC, 2021).

Incluso la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) manifiesta el uso de campañas masivas para la prevención de adicciones. Las acciones para la prevención no pueden seguir planeándose desde un enfoque únicamente comunicativo sobre el riesgo que provocan las drogas. En el mundo se han desarrollado muchos programas de prevención cuya efectividad ha sido probada bajo evidencia científica (Oglivie y Carson, 2022; Massaro et al., 2022). Mientras el gobierno federal continúe creyendo que es posible prevenir que los adolescentes consuman sustancias adictivas a través de campañas de prevención basadas en la información sobre los daños que provocan las drogas, será muy pocos los avances que se puedan lograr en esta materia. Si bien, el documento hace mención a talleres psicoeducativos, considero que el Plan de Trabajo Anual de CONADIC continúa siendo no más que un documento sin un enfoque teórico basado en evidencia científica.

El discurso del gobierno está centrado en el combate al consumo de drogas, pero si el problema fueran las drogas, también deberían existir cruzadas contra la pornografía o algún otro contaminante mental peligroso que amenaza a la nación (Szasz, 1992). En este sentido, todas las sustancias u objetos que se consumen en exceso deberían ser considerados contaminantes y habría demasiadas cruzadas. La enfermedad está en el alma de los consumidores, lo que le despierta la ansiedad hacia el consumo, el estrés que no puede manejar, la impotencia de no poder salir de la pobreza, el abandono del gobierno, el abandono de los padres, y, además, en las exigencias sociales del éxito económico por encima del bienestar social.

En lugar de implementar programas basados en la evidencia científica, lo que se informa es: cuántas campañas informativas llevaron a cabo, cuántos spots se transmitieron a nivel nacional, a cuántos estudiantes llegó el impacto de estos spots, a cuántos atendieron

en los Centros de Integración Juvenil, entre otros fríos indicadores gubernamentales que a lo que obligan es a simular. El hombre nuevo no es más que el hombre viejo en situaciones nuevas, tirar a los viejos Adanes y Evas hacia arriba y no hacia abajo, abandonar la sociedad del espectáculo (Riechmann, 2014), esto es, el nuevo gobierno actuando como el viejo gobierno esperando lograr resultados diferentes, eso significa locura según Albert Einstein.

Al Estado le conviene tener consumidores de sustancias, es la forma en la que los poderosos se hacen más poderosos. Mientras más adictos existan, habrá menos personas que puedan exigir el cumplimiento de sus derechos. Para los poderosos, las drogas deben seguir en el mercado por la misma razón por la que se sigue vendiendo los refrescos, la comida chatarra, los medicamentos controlados, y cualquier otro producto que dañe la salud y haga dependientes a los seres humanos. La producción en masa de subjetividades adictivas guiadas por la compulsión a repetir el acto sin fin de consumir, en este sentido, los adictos surgen como una plaga con una necesidad imperiosa de ser incluidos, no importa qué consuman o a qué son adictos, puede ser al sexo, al trabajo, a los videojuegos, las redes sociales, entre otros. El consumo entonces se convierte en la droga que alivia la necesidad de ser incluidos (Razuk et al., 2018).

El Plan de Trabajo Anual del 2019 del gobierno federal señala lo siguiente: *“Las únicas posibilidades reales de reducir los niveles de consumo de drogas residen en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego, aplicándolos en programas de reinserción y desintoxicación”* (Comisión Nacional Contra las Adicciones [CONADIC], 2019:13). Estos planes no demuestran un interés fuera del discurso tradicional, si bien, la legalización podría ser un buen intento por reducir el tráfico de drogas, esta estrategia todavía estaría lejos de acercarse a las posibilidades reales de disminuir los niveles de consumo.

En los objetivos específicos de CONADIC señalan como prioritario *“Reforzar las acciones de protección y promoción de la salud en grupos vulnerables para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas”* (CONADIC, 2019). Las campañas para la prevención y tratamiento de consumo de sustancias se basan en la difusión sobre los riesgos de consumir tabaco, alcohol y otras drogas, impulsar campañas de prevención en medios digitales y únicamente en el objetivo 1.2 menciona evaluar los resultados de los talleres psicoeducativos para niños, niñas, adolescentes, padres y maestros para desarrollar conocimientos y habilidades para prevenir el consumo de drogas (CONADIC, 2019).

Queremos darle un sentido de medicina basada en evidencias, es ilegítimo el tratar de argumentar hechos científicos contra creencias; y en ese sentido nosotros creemos que la ciencia, la epistemología, ponga de frente, sobre la mesa, cuáles son las sustancias que realmente generan un problema de salud, quien es un usuario, quién es un criminal, quién es una persona que necesita ayuda, quién es un usuario adulto responsable (Presidencia de la República, 2019).

Es posible conocer científicamente mucho sobre la adicción a las drogas, los factores de riesgo o de protección, pero no se puede ser capaz de comprender a un solo consumidor de drogas únicamente con leer información sobre ellos.

La ENPA (Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones) continúa su discurso en el lugar común, si bien, en su intervención, el Dr. Alcocer señaló que es importante que *“se profundice el conocimiento sobre las bases neurobiológicas que subyacen a los trastornos mentales, la interacción con el ambiente y los mecanismos a través de los*

cuales las intervenciones terapéuticas ejercen sus efectos” (ENPA, 2000:7). Existe, en la literatura científica, suficiente conocimiento sobre dichas bases e intervenciones, pero es urgente transitar del discurso de sensibilizar a los adolescentes y docentes a través de videos o material que dramatice el consumo de sustancias, a la implementación de programas basados en la evidencia científica (Valadez-García y Oropenza-Tena, 2020).

Si el gobierno federal se tomara en serio este asunto de la prevención del consumo de sustancias, formaría un equipo bastante grande con los investigadores que se encuentran publicando sus resultados en las revistas científicas. Se establecería un proyecto enorme y serio de prevención del consumo de drogas y se buscaría reportar los resultados, no basado en números fríos, sino en realidades visibles, a tal grado que los mexicanos puedan percibir que en las escuelas de sus hijos verdaderamente se está trabajando en materia de prevención. Hasta ahora, en México el consumo de drogas sigue incrementándose, la demanda y adicción a las drogas sintéticas van en aumento (Hernández, 2023). Una visión que un comercial corto y carísimo en la radio no puede transmitir. Cuando un gobierno trabaja, los resultados se perciben y no existe la necesidad de realizar tanto gasto en publicidad.

Programas de prevención

Estados Unidos, por ejemplo, tiene un programa denominado *After School* en el cual participan millones de niños cada año, incluso reportes recientes han documentado que las familias valoran demasiado este programa por la aportación tan valiosa que ha dejado en el desarrollo de sus hijos (Dawes et al., 2017). Además, se han reportado beneficios académicos, sociales y conductuales (Fredricks et al., 2017).

En Australia implementaron del 2009 a 2014 programas de escuelas positivas basadas en los principios de la Psicología Positiva financiados por el gobierno federal, los temas prioritarios del programa fueron: gratitud, fortalezas de carácter, indagación apreciativa, conexión, compasión, Mindfulness, comunicación respetuosa, resolución de conflictos a través caminos pacíficos, entre otros. Dentro de los primeros dos años, los directivos pudieron ver cambios positivos en los estudiantes y el personal; desarrollaron habilidades como saber esperar su turno, escuchar, expresar sus sentimientos dentro de un ambiente escolar seguro (Quinlan, 2017).

Aun con el gobierno que promueve la cuarta transformación, no se ha implementado algún programa con larga duración que fomente ambientes positivos que logren disminuir favorablemente el riesgo de consumo de drogas. Argumentan que han transitado de un enfoque prohibicionista en el que se criminaliza a los jóvenes a un enfoque que los incluya, pero esto solo ha quedado en el discurso.

La única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en reorientar de manera negociada y bilateral los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas – masivos, pero personalizados– de reinserción y desintoxicación (Plan Nacional de Desarrollo [PND, 2018:20]).

Uno de los programas iniciados en el 2007 por el gobierno de Felipe Calderón fue el Programa de Escuela Segura creada principalmente para combatir el narcomenudeo y el acceso de las drogas a la escuela:

El Programa Escuela Segura surge el 6 de febrero de 2007 como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo que impactan la seguridad de la comunidad escolar en nueve entidades federativas del norte, centro y sur del país: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Sinaloa, Quintana Roo. A partir de 2008 participan en el Programa los 31 estados y el Distrito Federal (SEP, 2013).

Este sexenio estuvo caracterizado por la guerra contra el narcotráfico, que únicamente logró que la inseguridad incrementara, fue una guerra muy letal en la que murieron y desaparecieron muchos inocentes.

En México todavía no se está trabajando en un programa robusto de prevención del consumo de sustancias en las escuelas. Si bien, el presidente López Obrador manifiesta que es necesario atender las causas que provocan la violencia, todavía no se implementan programas de prevención ni universales ni selectivos a escala nacional que sean permanentes y que se reporte su efectividad de manera periódica. Los investigadores, por su parte, se encuentran desarrollando programas que están probando efectividad, como el caso del RPPA (López-Ramírez, et al., 2021), sin embargo, estos programas no logran llamar la atención de los que desarrollan las políticas públicas.

Elementos teóricos y componentes del programa RPPA

El programa de prevención consta de diez sesiones llevadas a cabo de forma semanal. En la sesión 1 se realizaron actividades de integración, en la sesión 2 se abordaron aspectos relacionados con la felicidad y las virtudes, en la sesión 3 se llevaron a cabo actividades para desarrollar el sentido de competencia personal enfatizando en la disciplina, la perseverancia y la constancia. En la sesión 4, 5 y 6 se explicaron temas sobre las creencias y constructos irracionales como éxito, amistad, amor, entre otros. En la sesión 6 se explicó sobre el pensamiento y su relación con las emociones negativas. En la sesión 8 y 9 se abordaron los temas de adversidad, afrontamiento y resiliencia. Por último, en la sesión 10, se abordaron aspectos relacionados con las actitudes hacia las drogas, es decir, aspectos que tienen que ver con las representaciones de los adolescentes que llevan a tener actitudes positivas hacia el consumo.

A continuación, se desarrollará una aproximación teórica de los componentes del programa de prevención.

Los estudios sobre resiliencia han contribuido al cambio en las políticas públicas, estrategias de prevención e intervenciones que han ayudado a fomentar la adaptación positiva en ambientes vulnerables (Mahdiani y Ungar, 2021). Es por esta razón que se consideró que, si se diseñaba un programa de prevención basado en los postulados de la Psicología Positiva y la Terapia Racional Emotiva conductual, se podría fomentar la resiliencia en los estudiantes.

Los adolescentes que experimentan mayores emociones positivas se encuentran más abiertos y se comportan con una mayor flexibilidad y eficiencia, además, tienen más recursos intelectuales, psicológicos y sociales para afrontar con situaciones estresantes que se les presente más adelante (Zhu y Shek, 2021). De ahí que los temas que se incluyeron en el programa de prevención estuvieron basados en los constructos de felicidad, disciplina, constancia, perseverancia, toma de decisiones, manejo del rechazo. Asimismo, propusimos

que los conceptos irracionales son los que hacen que las personas no puedan adaptarse a su realidad y se mantengan en un continuo estado de frustración por no poder alcanzar lo que ellos creen que la sociedad espera que cumplan. Y solo es eso, lo que ellos creen, los conceptos irracionales de felicidad, éxito, perfección, amor, amistad, fracaso, superioridad, ego, e incluso, las creencias irracionales religiosas sobre Dios y el castigo divino.

La felicidad como concepto irracional se presenta en el imaginario como un estado permanente de gozo, ese estado en el que no puede existir malestar emocional ni infelicidad. Se presenta como algo lejano y privilegiado para los que han logrado alcanzar niveles financieros altos o estándares sociales impuestos. Eso que se percibe, por ejemplo, en las redes sociales, cuando las personas publican su felicidad en pareja, en viajes, en el logro de objetivos o proyectos. Lo que se publica son solo momentos de alegría, gozo y júbilo por cumplir una meta, o por viajar, lo cual suele ser una sensación muy agradable, sin embargo, se encuentra lejos de representar una felicidad permanente.

Se debe comprender que la felicidad no es algo difícil de alcanzar, consiste en un estado permanente de gratitud hacia lo valioso del ser humano, la salud, la vida, la familia, el trabajo, la escuela, etc., pero en un sistema neoliberal y capitalista como el que vivimos en el que se enseña y se aprende a competir, a presumir y a aparentar, ¿Cómo podríamos transmitirles a los estudiantes lo valioso que es la vida? Luego, entonces, podemos cambiar la palabra felicidad como concepto irracional por un me siento bien, satisfecho y agradecido con lo que tengo y lo que soy, sin que eso me permita creer que soy conformista, al contrario, agradezco y por ser agradecido, me encontraré en un estado de optimismo que me permitirá encontrar un mayor sentido a mi vida.

Incluimos el concepto de ego y que pudiera ser comprendido por los adolescentes. El ego, esa imagen desproporcionada que se tiene de uno mismo, que se siente que se proyecta a los demás. El ego no permite considerar al otro, no permite una relación genuina con los demás, es una máscara que va cambiando de acuerdo a quién se encuentre enfrente. Esa sensación de sentirse superior frente a quien se considera inferior, sentirse fuerte frente al débil y débil frente al fuerte, exitoso frente a los fracasados y fracasado frente a los exitosos. Esa debilidad de carácter denominada ego vuelve tan vulnerable al ser humano, como señala Han (2017)

El amor hace posible volver a crear el mundo desde la perspectiva del otro y abandonar lo habitual. Es un acontecimiento que hace que comience algo totalmente distinto. Hoy, por el contrario, habitamos el escenario del uno. En vista de ese ego patológicamente hipertrofiado que las relaciones neoliberales de producción cultivan y explotan para incrementar la productividad, resulta necesario volver a considerar la vida partiendo del otro, desde la relación con el otro, otorgándole al otro una prioridad ética, es más, aprendiendo de nuevo el lenguaje de la responsabilidad, escuchando y respondiendo al otro (p. 115).

Cuando el ego es lastimado profundamente, nacen los deseos de venganza, incluso, el otro puede que no tenga nada que ver, pero el ego se siente amenazado, es decir, no se puede permitir que descubran la imagen real, por lo que se crean barreras que no permiten la socialización y el amor genuino hacia el prójimo. En este sentido, para los adolescentes, comprender que la mayor parte de su resentimiento proviene del ego lastimado, les permitiría comenzar a asimilar y comprender por qué han sido lastimados emocionalmente en el pasado.

Incluimos también conceptos irracionales como la amistad, aquella relación entre pares en la que se está dispuesto a dar todo, a no poder decir no a los favores que piden los amigos, aunque estos favores los puedan involucrar en problemas. Se les explicó que era posible decir no, y que, si la otra persona se enojaba, estaría en todo su derecho y que, si por no cumplir ese favor, la amistad termina, entonces no era amistad y no había nada de qué preocuparse. Qué tan difícil es para un adolescente comprender esto.

De la misma forma, incorporamos el concepto irracional de amor, aquella relación entre pares en la que ambos están dispuestos a dar y soportar todo por conservar la relación, no importando que exista violencia, celos, manipulación, chantaje, egoísmo. Esa relación en la que por lo regular solo uno es el que resulta lastimado, aquel o aquella que dio y soportó todo. El concepto racional de amor, en este caso, podría ser la capacidad de ver, sentir, captar y percibir a una persona tal cual es y ayudarla a descubrir su propio valor o valores para que viva mejor. Esto nada tiene que ver con la filosofía del amor si estás dispuesto a hacer todo por mí. En este sentido, sería menos complicado para los adolescentes comprender que posiblemente, si estaban atravesando por problemas amorosos, comprender que no es amor. Por lo que también se analizó el concepto de noviazgo como una relación en la que se puede disfrutar al máximo la compañía de una persona sin exigencias mutuas.

El concepto irracional de fracaso también se analizó durante las sesiones, esa sensación de no haber cumplido la meta propuesta. Se les enseñó a tomar decisiones, posiblemente basadas en escuchar la experiencia de alguien con mayor madurez, o bien, en elegir la que mejor crean que les convenga, sin embargo, no todas las decisiones resultan las más adecuadas y se siente como si se hubiese fracasado. En ocasiones, no es lo que aparentemente salió mal, lo que avergüenza a las personas, es la burla de los otros la que produce la vergüenza, por lo regular es la burla de quien nunca toma decisiones. Así que, cuando los resultados no son como se esperaba, se les enseñó a sentirse orgullosos porque por lo menos lo intentaron, y a ese intento se le denomina experiencia, eso es lo que ayuda a las personas a llegar a la madurez, asumir las consecuencias, aprender de ellas y transformarlas en experiencia.

Otro concepto, no menos importante, el de las creencias religiosas: el dios castigador de nuestros padres. En el que un Dios observa y castiga, el recurso que los padres utilizan para tratar de que los hijos se comporten y actúen de acuerdo a los principios religiosos.

Alcanza el hombre un grado muy elevado de cultura cuando llega a sobreponerse a las ideas y las inquietudes religiosas; cuando, por ejemplo, deja de creer en el ángel de la guarda o en el pecado original y se ha olvidado de la salvación de las almas: una vez llega este grado de liberación, tiene todavía que triunfar, a costa de los más heroicos esfuerzos de su inteligencia, de la metafísica (Nietzsche, 1999:37).

La felicidad o bienestar subjetivo se refiere a un estado de gozo o satisfacción y es considerado como una combinación de la presencia de afecto positivo, la ausencia de afecto negativo y estar satisfecho con la vida. Una persona feliz siente paz, entusiasmo, satisfacción (Asici y Sari, 2021). Mientras los estudiantes a los que se les preguntaba, lo primero que decían era, tener coches y dinero.

¿Qué tan efectivo podría ser tratar de cambiar esa idea de éxito tan arraigada en los adolescentes? Sobre todo, en los que han vivido en situación de desventaja y pobreza, son

los más vulnerables a consumir drogas, pertenecer a grupos delictivos, o involucrarse en otras conductas de riesgo que los hagan aliviar las emociones negativas o buscar venganza contra aquellos que han provocado la tensión (Agnew, 2013). Tomando en cuenta que en la mayoría de las escuelas -sobre todo las que se encuentran ubicadas en zonas consideradas como peligrosas- se tienen estudiantes que están padeciendo o han padecido diversos abusos sociales o familiares, como abuso sexual, violencia familiar, abandono familiar, muerte de algún padre o madre, etc. (Mondragon y Trigueros, 2023).

Es precisamente por la tensión y odio que muchos adolescentes se encuentran en riesgo de incurrir en conductas ilegales. Por este motivo, incluimos dentro del programa de prevención el constructo del perdón. Consideramos importante encontrar un camino por el cual, los jóvenes descubrieran que el perdón podría ayudar a aliviar los deseos de venganza y que el odio provoca un daño permanente en ellos. Perdonar no significa ofrecer un regalo a la persona con la que se encuentran resentidos, al contrario, perdonar significa darse un regalo a sí mismo, un regalo con el que finalmente podrían liberarse del odio despiadado que durante años los ha lastimado y ha provocado los deseos de venganza hacia otros comenzando primero con el daño hacia uno mismo consumiendo sustancias que a la larga provocan aislamiento, depresión e incluso deseos de acabar con su existencia.

A la persona quien más se ama es a la que más cerca se está de odiar. Por lo que sentir que se odia a alguien que amas es un dolor profundo, muy difícil de sanar. En este sentido, la única salida que se encuentra, al no poder perdonar, es ahogar los sentimientos negativos con drogas o con cualquier otra conducta que los perjudique de alguna forma. Los adolescentes lastimados de esta forma, no pueden confiar en nadie más, porque precisamente son las personas a las que más sentían confiar las que los han defraudado. La confianza en otros es esencial en el desarrollo y ajuste psicosocial en los adolescentes (Rotenberg, Sharp y Venta, 2021). Si la confianza se ha roto y el odio inunda su ser, ¿qué otra salida podría tener para aliviar el dolor?

El eje central de la prevención del consumo de sustancias debería estar centrado en conocer los medios para ayudar al más vulnerable, contar con actores educativos que tengan la sensibilidad para ganarse su confianza y que sepa que existe alguien que lo comprende, le interesa su bienestar y que tiene las herramientas para guiarlo, ese es un elemento importante de la resiliencia (Yıldırım y Tanriverdi, 2021).

Se ha demostrado desde muchos años atrás que la relación de apoyo de un adolescente con un adulto significativo ayuda a reducir los resultados negativos y a promover el desarrollo saludable (Lyons y McQuillin, 2021). De hecho, muchas fortalezas de carácter surgen a través del acompañamiento de un adulto significativo (Lottman, et al., 2017). Si un adolescente con problemas personales severos tiene suerte, va a encontrar el apoyo con algún profesor que tenga las características de ser ese adulto que pueda impactar en su vida, aquel al que realmente tenga la calidez, el carisma y sobre todo que esté interesado en ayudarlo (Brunzell & Norrish, 2021).

Es en la escuela secundaria, en la etapa en la que los jóvenes se apoyan, los amigos se aconsejan y encuentran consuelo mutuo. Para muchos, la confianza que tenían en su propia familia se ha deteriorado, quizá, en la infancia no lograron percatarse de las desventajas que sufrieron en el hogar, posiblemente a causa del alcoholismo o la drogadicción del padre o la madre, incluso la violencia podría haber sido hasta cierto punto tomada como normal; las carencias económicas, algunas provocadas por la mala administración de la familia; entre otros. Sin embargo, cuando llegan a la adolescencia, es casi imposible que

no encuentren la explicación de lo que tuvieron que padecer en la infancia, por ejemplo, no pueden explicar por qué sus padres se drogaban o preferían derrochar el dinero en las drogas en lugar de cumplir con las obligaciones en casa. Es en esa etapa en la que el rencor se incrementa, la desesperanza llega, la falta de confianza en quien se supone más debería confiar ya no existe.

Las personas que aprenden a manejar adecuadamente sus emociones y que tienen recursos para afrontar las adversidades, son consideradas resilientes (Mouatsou, 2021). Y ese fue el punto principal del programa de prevención, fomentar la resiliencia en adolescentes de alto riesgo. La literatura sobre la resiliencia apunta a que son las personas que han atravesado por adversidades y han salido fortalecidas son consideradas como tal (Holden et al., 2022), si sabemos que los adolescentes con alto riesgo van a atravesar por algunas adversidades ¿por qué no brindarles desde un enfoque de escuela positiva las herramientas adecuadas?

¿Cómo lograr incorporar la filosofía de la educación positiva en las escuelas de México? Esto implicaría transitar de una cultura de corrección de la conducta a través del castigo, a una cultura positiva en la que, en lugar de enfatizar los defectos, se ensalcen las virtudes y las fortalezas (Haghighi, 2020). Una cultura en la que el castigo no incrementa la baja autoestima, la estigmatización y la vergüenza. En una ocasión, al pasar por un aula, se escuchó que una profesora le estaba gritando a un estudiante como si fuera su propio hijo ¿Con qué derecho se puede tratar a un adolescente de esta forma? Estaríamos hablando entonces de una educación negativa en donde existe violencia pedagógica (Matusov y Sullivan, 2020) en la que a través de la neurosis de los profesores se intenta lograr la obediencia a costa de la autoestima, la integración social y el estigma.

Un adolescente puede recibir todo el soporte por parte de sus instituciones académicas, no obstante, todavía tiene que lidiar con el ambiente social tóxico que sigue amenazando su desarrollo (Mahdiani y Ungar, 2021). En este sentido, la escuela se convierte en un factor de riesgo cuando debería ser en un sentido positivo, un factor de protección, este tipo de acciones se convierte en agresión escolar, es decir, no es agresión entre pares de adolescentes ni acoso escolar, es una agresión de los adultos hacia los adolescentes que puede ir desde apodos, burlas, castigos, etc. (Pérez-Ramos, 2017). Cuando la violencia persiste, los violentados resisten con actitudes desafiantes hacia quienes los violentan y hacia ellos mismos. Se protegen de la desintegración familiar y la disciplina escolar en microgrupos formando un mecanismo de solidaridad (Zavaleta-Betancourt, et al. 2020).

La teoría General de la Tensión señala que el hecho que las personas se involucren en conductas ilegales tiene que ver con la incapacidad de lograr metas soñadas como el éxito financiero y el estatus; la experiencia de maltratos (verbales y físicos); o la pérdida de posesiones muy valoradas (Agnew, 2015). Esta tensión provoca enojo, frustración, resentimiento, depresión, ansiedad (Eitle et al., 2013), sentimientos interiores demasiado agresivos y molestos para un ser humano. Luego entonces, lejos de ver a un(a) estudiante consumidor(a) de drogas como un infractor de la ley o de los reglamentos escolares, lo debemos mirar como un sujeto que en lo profundo de su ser se encuentra lastimado y que ha sido hecho a un lado de las personas de las que necesitaba mayor protección y comprensión.

En este sentido, se vuelve necesario escuchar, o por lo menos, tratar de ver lo que se encuentra detrás del consumo. No se escucha para intentar resolver su problema, se escucha para dar la bienvenida al otro, reafirmarlo en su alteridad, es volverse todo oídos sin que

intervenga la molesta boca (Han, 2017) ¿Hasta qué punto nos encontramos dispuestos a escuchar sin la intención inmediata de transformar o moldear conductas desde nuestra egocéntrica filosofía del saber lo que es bueno para ellos?

¿Qué puede hacer la institución por él o ella? ¿Qué va a hacer? Actúa como el padre o la madre que canaliza a su hijo o hija al psicólogo, no están dispuestos a cambiar su ambiente familiar, ni siquiera han podido solucionar sus propios problemas de salud mental y dejan el trabajo a otros. La justificación perfecta puede ser que la escuela es para aprender contenidos, no para educar a los y las estudiantes con lo que debieron ser educados en casa. Si eso no fue posible, ¿Qué va a hacer la institución? Se sugiere un análisis de la estructura escolar, también es posible intervenir frente al abuso escolar ejercido de profesores a estudiantes y viceversa. Como diría Lipovetsky (2017), la escuela se parece a un desierto, un cuerpo momificado donde los jóvenes vegetan sin sentido y los enseñantes, un cuerpo fatigado incapaz de revitalizarlo.

Entonces, no deberíamos decidir si ese adolescente debería dejar las drogas, no deberíamos pensar en canalizarlo a un centro de rehabilitación, ¿Cómo podemos nosotros decidirlo? El estudiante consumidor, está manifestando síntomas profundos de dolor y lo que se pretende es quitarle su aliciente sin ofrecerle nada a cambio. A final de cuentas, ¿Quién de los adultos no utiliza una fuga o escape como aliciente? El uso excesivo del celular, las compras compulsivas, la comida, las apuestas, etc. ¿Quién los obliga a abandonarlas? ¿Quién los canaliza a tratamiento?, en términos de Szasz (2002), *“ninguna conducta debería ser regulada mediante sanciones denominadas tratamiento”* (p.55).

Es lo que hacen actualmente las escuelas cuando encuentran a un estudiante consumiendo drogas, determinan quién sí y quien no debería ir a tratamiento. Canalizar es admitir que como instituciones son incapaces de brindar un ambiente positivo y protector al adolescente que sufre aislamiento y abandono y como consecuencia utiliza drogas. Como diría Nietzsche (1999:42) cuando critica el imperativo categórico de Kant *“como si cada uno supiera qué género de acción asegura el bienestar del conjunto de la humanidad, y, por consiguiente, cuáles fueran las acciones que, de un modo general, merecieran ser deseadas”*.

Experiencia antes de la implementación del programa RPPA

En el 2015 llevamos a cabo un estudio de tipo cuasiexperimental en el que se probó el efecto de un programa de prevención del consumo de drogas basado en los postulados del pensamiento racional y el desarrollo de fortalezas en adolescentes estudiantes de secundaria en alto y bajo riesgo de consumo de sustancias. Se implementó un programa durante tres meses cuyo objetivo fue el de influir en disminuir las actitudes hacia el consumo de sustancias, incrementar la resiliencia, las competencias sociales y ayudar a los adolescentes a retrasar la recompensa inmediata que provocan las conductas impulsivas. Los resultados obtenidos mostraron que ambos grupos tuvieron puntuaciones más altas en todas las variables, sin embargo, el grupo de alto riesgo tuvo puntuaciones más altas que el grupo de bajo riesgo. (López-Ramírez et al., 2021). Para clasificar a los estudiantes se utilizó el instrumento Factores de Riesgo para el Consumo de Drogas en Adolescentes (FRIDA) validado en la población mexicana por López-Ramírez y Inosemtseva (2019).

El supuesto del estudio radicó en que los adolescentes de alto riesgo tendrían mejores puntuaciones en todos los cuestionarios por los efectos que la resiliencia puede generar en

ellos (Ersche et al., 2020); y en la experiencia personal percibida se confirmó, fue con los jóvenes de alto riesgo con quienes se estableció una conexión especial muy cálida.

Tomar la decisión de unir a estudiantes de bajo y alto riesgo no fue fácil, primero, algunos de alto riesgo asistían con gusto porque se les permitió faltar a clases, especialmente a los que le tocaba la clase de matemáticas, sin embargo, no fue así con los de bajo riesgo, algunos no sentían la necesidad de asistir a un programa que era “para locos” según externaban los curiosos que se asomaban por la ventana y se reían de los asistentes. Ninguno de los participantes parecía apenarse de ingresar al programa, se les notaba la sonrisa y el entusiasmo, era algo diferente y que parecían disfrutar. Se incluyó en el programa a los estudiantes que tuvieran mayores puntuaciones en el instrumento FRIDA para conformar el grupo de intervención (38 estudiantes) y a los que obtuvieran las menores puntuaciones para el grupo control (38 estudiantes).

Durante la aplicación del programa

Es difícil comenzar a trabajar con estudiantes a quienes en la escuela se les ha estigmatizado como “problemáticos”. En un inicio así fue, nada sencillo porque no estaban acostumbrados a que alguien hiciera algo por ellos sin el interés genuino de ayudarlos. La empatía es un elemento imperativo para la construcción de relaciones con otros, permite la conexión con otras personas con quienes se comparten experiencias personales (Ryan-DeDominicis, 2021). Fue a través de las primeras sesiones que se logró que algunos de los estudiantes se apegaran al programa, especialmente aquellos cuyas puntuaciones resultaron más altas en factores de riesgo interpersonales para el consumo de drogas, quienes era notable que en esos momentos necesitaban algún tipo de ayuda en su vida.

La condición de alto riesgo no necesariamente representaba que los adolescentes manifestaran conductas agresivas. Sorpresivamente, algunos estudiantes de bajo riesgo también mostraban este tipo de conductas, de tal forma que, al inicio del programa, no se logró evidenciar la diferencia entre los adolescentes de ambos grupos. Un dato importante obtenido con la experiencia de trabajo con ambos grupos es que la conducta disruptiva o la violencia entre pares no necesariamente tiene que ver con los factores de riesgo interpersonales para el consumo de drogas.

La coordinadora académica comentó que un caso en particular le llamó mucho la atención. Durante el receso, se descubrió a un grupo de estudiantes que estaban consumiendo marihuana en la escuela, entre ellos uno de los que estaban participando en el programa de prevención y únicamente él no había consumido en ese momento a pesar de que ya se le había descubierto antes consumiendo con ellos

Cuando lo entrevistamos dijo yo nomás estaba allí, pero no les pedí que me dieran y ni siquiera me ofrecieron” el punto es que él no se había metido marihuana y cuando vi quien era, me acordé que estaba en el programa y a raíz de que estaba allí, él había tomado la decisión de no volver a ingerir sustancias ¿Qué pasó en tu cabeza? Sobre todo, el discurso de saber que voy a decir, y como yo ya traía mi discurso hecho pues no hubo problema, dije que ahorita no, que mejor en la salida, y que en la salida ya se les iba a olvidar, esa fue la situación que más me llamó la atención, de alguna manera fue que pudo decir que no y continuar con la amistad de los chicos. Para mí eso fue muy interesante, ver cómo el programa de alguna manera sí los previene en ese sentido de decir, prepararme para lo que

voy a responder en el momento en el que me ofrecen sustancias tóxicas (C1A1).

Esta experiencia indicó que el programa estaba ofreciendo resultados favorables a corto plazo, por lo que la motivación por atenderlos con el mejor entusiasmo posible se incrementó. Algunos profesores se mostraban entusiasmados con los resultados observados en la conducta de algunos de los que estaban participando, sobre todo, aquellos que se notaba que tenían problemas personales y antecedentes de conducta dentro de la escuela. Algunos otros, claro, se molestaban porque sus estudiantes tenían que faltar a sus clases y no consideraban importante que asistieran a sus sesiones.

Un elemento crucial para lograr el apego al programa fue la inversión en los alimentos y bebidas al concluir cada sesión. La intención fue que se les proporcionara un ambiente similar al que tienen los profesores que asisten a cursos de capacitación, ¿por qué ellos sí son tratados de la mejor manera por su institución? ¿para que puedan desempeñar mejor su papel?, siendo así, entonces ¿por qué no ofrecerles el mismo ambiente a los estudiantes que asisten a un programa diseñado y dedicado a brindarles herramientas para desempeñar su trabajo y desarrollar competencias humanas?

El efecto de hacer de cada sesión una convivencia con alimentos y refrescos al final, se hizo demasiado atractivo para ellos. Se sentían consentidos y mimados, ¿cómo podría ser posible tantas atenciones hacia ellos? Desde que llegaba a la escuela, algunos veían al encargado del programa y corrían a ayudarlo con las bolsas de alimentos, preguntaban qué había traído ese día. Eso provocó la participación activa, incluso de los que no querían participar. Se puede decir que lograron socializar y formar un grupo que se respetaban entre ellos. Algo muy complicado de lograr en una escuela en la que asistían estudiantes de distintos barrios y con rivalidades previas.

Debemos amarnos los unos a los otros o morir: traduzcamos esta disyuntiva, dispuestos a encarar el abismo abierto ante nosotros. Debemos dar un salto cualitativo en ciertas dimensiones básicas de valor (cooperación, cuidado, igualdad, sustentabilidad, biofilia) y organización social, salto del que cabe hablar en términos de conversión; o «morir», es decir, perder mucho, muchísimo, quizá todo, en un colapso civilizatorio de dimensiones dantescas (Riechmann, 2014).

Algunos profesores al ver que en las sesiones se llegaba con los alimentos y bebidas, comentaban que era un buen detalle, debido a que algunos llegaban sin desayunar por las carencias en el hogar. Al inicio, varios estudiantes rechazaron la invitación a participar en el programa, poco después, los mismos que rechazaron la invitación, manifestaban sus intenciones de ingresar al programa porque observaban que después de cada sesión existía una convivencia y durante las actividades se escuchaban risas y alegría. Y así se manifestaba cada sesión, era de vital importancia que se sintieran adaptados, que el ambiente les agradara y que en cada momento estuvieran aprendiendo nuevas habilidades y nuevas formas de convivir.

Durante las sesiones, se aplicaron algunos juegos que tenían que ver con el control inhibitorio, en el que era evidente que los estudiantes de alto riesgo mostraban una mayor tendencia a tomar las opciones que representaban un mayor riesgo de perder el juego. Una vez que el juego terminaba, comenzaba la reflexión sobre cómo la búsqueda inmediata de sensaciones obliga a tomar la elección más riesgosa, aunque se pudiera perder todo lo que se había ganado. Se explicaba el ejemplo de las escapadas de la escuela, las invitaciones a consumir drogas, etc. Ellos sabían que el equipo ganador tendría como recompensa

chocolates y realmente se esforzaban por ganar, pero en ese esfuerzo por ganar, terminaban perdiéndolo todo.

Los juegos de roles son muy importantes en el trabajo con adolescentes (Arenas et al., 2022), en diversas ocasiones organizamos actividades en las que tenían que actuar bajo circunstancias de la vida real, por ejemplo, la presión de los pares. En una escena, por ejemplo, se protagonizó la presión de un novio obligando a la novia a tener relaciones sexuales, previo a esta actividad, se les platicó sobre la importancia de saber decir no y los tipos de respuestas que se podrían emitir para resistir a la presión. Un elemento importante, en el trabajo de prevención de drogas es que ni siquiera es necesario estar haciendo referencia a las sustancias. Al final de cuentas, consumir sustancias es como cualquier otra conducta de riesgo, son los factores de riesgo con los que realmente interesa trabajar, y la literatura científica ha reportado oportunamente muchos de ellas, por ejemplo, la impulsividad, violencia, incomprensión familiar, bajas competencias sociales, nula autoestima, entre otras (Nawi et al., 2021; Spoth et al., 2020).

Al finalizar el programa

Después de las diez sesiones, se organizó una salida a un centro de diversiones de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Es necesario resaltar un dato importante, al ser considerados adolescentes con antecedentes con problemas de convivencia escolar y de falta de disciplina, el director comentó que era necesario ir acompañado de prefectos y profesores que ayudaran a la supervisión y control del comportamiento de los estudiantes. No obstante, desde que abordaron el camión se notó el orden y un respeto en la convivencia. Si bien, no se logró consolidar un grupo en el que todos fueran amigos, sí se logró percibir un respeto entre cada grupo que se formó dentro del mismo grupo. Esto no se percibió durante las primeras sesiones.

A los adolescentes se les percibió mucha alegría, incluso, había dos muchachos a los que siempre se les había reportado por organizar peleas o que violentaban a otros estudiantes a la menor provocación, durante la salida, manifestaron estar muy contentos porque se encontraron a jóvenes de otro barrio que los provocaron y ellos pusieron en práctica lo que habían aprendido, no cayeron en la provocación.

Finalmente, tres años después de haber implementado el programa de prevención, recibí un mensaje vía WhatsApp de una de las que participaron en el programa, estaba desesperada, comentó que no sabía cómo salir del estado emocional en el que se encontraba y comenzó a narrar toda su historia de dolor durante su infancia. Era algo que nunca lo había compartido con nadie y que en ese momento le estaba lastimando mucho. Un resultado favorable de este tipo de programas es que el apego al instructor puede, en determinado momento servir de apoyo social para que los ayude a afrontar los problemas que puedan estar atravesando en su etapa de adolescencia.

Conclusiones

El gobierno actual del presidente Andrés Manuel López Obrador manifiesta siempre el término bienestar, ha promovido programas sociales que han ayudado en alguna medida a que en el hogar pueda existir un ingreso más. Sin embargo, se percibe una ausencia de programas escolares que permitan que efectivamente, los estudiantes se encuentren en escuelas con ambientes sociales que favorezcan la sana convivencia y la paz.

Es importante repensar el problema del consumo de drogas y las estrategias para evitar que los adolescentes las consuman. Las políticas públicas deberían centrarse en fortalecer la resiliencia y ayudar a los adolescentes a florecer lo positivo en ellos. Los adolescentes que se encuentran en riesgo de consumir drogas o de incurrir en cualquier otra conducta que amenace su vida, deben recibir un cuidado especial. Son seres humanos maravillosos a los que les ha faltado un soporte y un ambiente cálido. Cuando regresen a las aulas, habrán atravesado por situaciones incluso traumáticas provocadas por el aislamiento social.

Implementar programas como el que se presentó en este documento sería una estrategia que el gobierno federal o los gobiernos estatales podrían aprovechar. El Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), ha invertido suficientes recursos en la formación de académicos de alto nivel que han desarrollado programas similares, y sería emergente retomar estos programas para establecer estrategias de prevención del consumo de sustancias.

Se ha avanzado en el conocimiento científico con respecto a los factores de riesgo para el consumo de drogas, se han asociado elementos importantes que pueden fungir como factores de protección para estudiantes en riesgo. Es momento de transitar de una prevención centrada en la información sobre el daño que produce el consumo de drogas, a programas que identifiquen a los estudiantes que se encuentren en riesgo de consumir sustancias y promover estrategias para fortalecer su capacidad de afrontamiento a la adversidad.

Es importante en este sentido, considerar la selección de estudiantes a través de instrumentos estandarizados que permitan identificar a los que se encuentran en alto riesgo de consumo de sustancias para ofrecerles un programa de prevención orientado al entrenamiento de fortalezas como el que se desarrolla en este artículo. Esto permitirá proporcionarles estrategias de afrontamiento, de resistencia a la presión de los pares, de reforzamiento de su autoestima, entre otros elementos importantes para su desarrollo.

Este tipo de programas de prevención fortalece el principal pilar de la resiliencia, el soporte social. No es lo mismo, asignar a un tutor o mentor a cada grupo escolar, que tener un trabajo permanente de prevención y protección con los estudiantes. De haber implementado un programa de prevención de adicciones basado en el desarrollo de fortalezas, los estudiantes habrían contado con un adulto significativo al cual podrían acudir durante el confinamiento. Por lo que quedaría abierta la pregunta ¿hasta cuándo se tomará en serio este asunto de la prevención del consumo de sustancias en los adolescentes?

Referencias

AGNEW, R. (2013). "When criminal coping is likely: An extension of general strain theory". **Deviant Behavior**. Volumen 34, Nro. 8, 653-670.

AGNEW, R. (2015). "Using general strain theory to explain crime in Asian societies". **Asian Journal of Criminology**. Volumen, 10, Nro. 2, 131-147.

ASICI, E., & Sari, H. I. (2021). "A Proposed Model to Explain Happiness in College Students: The Roles of Perceived Parenting Styles, Emotional Self-Efficacy, and Forgiveness". **Journal of Adult Development**. Volumen 28, Nro. 4, 332-345.

ARENAS, D. L., Viduani, A., & Araujo, R. B. (2022). "Therapeutic use of role-playing game (RPG) in mental health: A scoping review". **Simulation & Gaming**. Volumen 53,

Nro. 3, 285-311.

BRUNZELL, T., & Norrish, J. (2021). "Creating Trauma-Informed, Strengths-Based Classrooms: Teacher Strategies for Nurturing Students' Healing, Growth, and Learning". Jessica Kingsley Publishers: Great Britain.

CARVER, H., McCulloch, P., & Parkes, T. (2021). "How might the 'Icelandic model' for preventing substance use among young people be developed and adapted for use in Scotland? Utilizing the consolidated framework for implementation research in a qualitative exploratory study. **BMC Public Health**. Volumen 21, Nro. 1, 1-15.

CHELLIAN, Wilson, Behnood-Rod & Bruijnzeel (2022). "Influence of sex on the effects of Nicotine and other drugs of abuse on Intracranial Self-Stimulation" en Aguilar, M.A. (Coordinadora) **Methods for Preclinical Research in Addiction**. Humanpress, New York, 85-127.

GARCÍA, G. D., y Quintana, M. R. (2015). "La participación ciudadana en el nuevo sistema de seguridad. El caso de la provincia de Chaco" en Angarita C. (comp.), **Drogas, policías y delincuencias. Otras miradas a la seguridad ciudadana en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO. 51-64.

EITLE, T. M., Eitle, D., & Johnson-Jennings, M. (2013). General strain theory and substance use among American Indian adolescents. **Race and Justice**. Volumen 3, Nro 1, 3-30.

ERSCHE, K. D., Meng, C., Ziauddeen, H., Stochl, J., Williams, G. B., Bullmore, E. T., & Robbins, T. W. (2020). "Brain networks underlying vulnerability and resilience to drug addiction". **Proceedings of the National Academy of Sciences**. Volumen 117, Nro. 26, 15253-15261.

FREDRICKS, J. A., Naftzger, N., Smith, C., & Riley, A. (2017). "Measuring youth participation, program quality, and social and emotional skills in after-school programs" en **After-school programs to promote positive youth development**. Springer, Cham. 23-43.

HAGHIGHI, H., Hamed, Z., Bakhtari, B., & Hamed, F. (2020). "The Second Wave of Positive Psychology and the Horizons Ahead". **Iranian Journal of Positive Psychology**. Volumen 6, Nro.3, 117-125.

HAN, B. C. (2013). **La sociedad de la transparencia**. Barcelona: Herder.

HERNÁNDEZ A. (2023, 30 de mayo). Con política de AMLO crece en México el consumo de drogas. Made for Minds, P. A1. Disponible en <https://www.dw.com/es/con-pol%C3%ADtica-de-abrazos-y-no-balazos-de-amlo-crece-en-m%C3%A9xico-consumo-de-drogas/a-65518155#:~:text=Mientras%20los%20carteles%20de%20la,drogas%20crece%2C%20describe%20Anabel%20Hern%C3%A1ndez>.

HOLDEN, C. L., Rollins, P., & Gonzalez, M. (2022). "Health-promoting behaviors, relationship satisfaction, and resilience among a community sample". **Contemporary Family Therapy**. Volumen 45, 146-156.

JEIHOONI, A. K., Amirkhani, M., Rakhshani, T., Hasirini, P. A., & Jormand, H. (2021). "Factors associated with suicidal ideation in drug addicts based on the theory of planned behavior". **BMC psychiatry**, volumen 21, Nro. 1, 1-7.

LÓPEZ-RAMÍREZ, E., & Inozemtseva, O. (2019). "Validación del cuestionario de factores de riesgo interpersonales para el consumo de drogas en adolescentes (FRIDA) en la población mexicana". **Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology**, volume 13, Nro. 2.

LÓPEZ-RAMÍREZ, E., Huber, M. J., & Inozemtseva, O. (2022). The Positive Effect of the Rational Addiction Prevention Program (RAPP) on Adolescents with High Risk for Drug Consumption. **Child Psychiatry & Human Development**, volumen 53. 342-353.

LOTTMAN, T. J., Zawaly, S., & Niemiec, R. (2017). “Well-being and well-doing: Bringing mindfulness and character strengths to the early childhood classroom and home” en Proctor C. (editor). **Positive psychology interventions in practice**, Springer, Cham. 83-105.

LYONS, M. D., & McQuillin, S. D. (2021, March). “It’s Not a Bug, it’s a Feature: Evaluating Mentoring Programs with Heterogeneous Activities” **Child & Youth Care Forum**. US: Springer.

MAHDIANI, H., & Ungar, M. (2021). “The Dark Side of Resilience”. **Adversity and Resilience Science**. Volumen 2, Nro. 3, 147-155.

MASSARO, A. F., Lecuona, O., García-Rubio, C., & Castro-Paredes, A. (2022). “Bringing Mindfulness-Based Relapse Prevention for Substance Use Disorders into Individual Therapy with Spanish Population: a Feasibility and Effectiveness Study”. **Mindfulness**. Volumen 13, Nro. 3. 766-785.

MATUSOV, E., & Sullivan, P. (2020). “Pedagogical violence”. **Integrative Psychological and Behavioral Science**. Volumen 54, Nro. 2, 438-464.

MONDRAGÓN, J., & Trigueros, I. (2023). **Intervención con menores: Acción socioeducativa**. Madrid: Narcea Ediciones.

NAWI, A. M., Ismail, R., Ibrahim, F., Hassan, M. R., Manaf, M. R. A., Amit, N., ... & Shafuridin, N. S. (2021). “Risk and protective factors of drug abuse among adolescents: a systematic review”. **BMC public health**. Volumen 21, Nro. 1, 1-15.

OGILVIE, L. & Carson, J. (2022). “Positive addiction recovery therapy: a pilot study”. **Advances in Dual Diagnosis**. Volumen 15, Nro. 4. 196-207.

PÉREZ-RAMOS, M. (2017). “Construcción de bienestar a través de la comunidad. Desarrollo de una intervención psicosocial de la escuela a los hogares” en Piedrahita, E.P.C.L., Vommaro P. & Fuentes Z.M.C (coordinadores), **Formación para la Crítica y Construcción de Territorios de Paz**. Colombia: CLACSO. 236-247.

PICKETT, J. T., & Baker, T. (2017). “Punishment and solidarity? An experimental test of the educative-moralizing effects of legal sanctions”. **Journal of Experimental Criminology**, Volumen 13, Nro. 2, 217-240.

QUINLAN, D. M. (2017). “Transforming our schools together: A multi-school collaboration to implement positive education” en Proctor C. (editora). **Positive psychology interventions in practice**. Springer, Cham.

RIECHMANN, J. (2014). Trabajar sobre la subjetividad humana (sobre la transformación del yo, o conversión, que necesitamos). **Mientras Tanto**. Nro. 122/123. 73-95.

ROBERTS, B. R., & Chen, Y. (2013). “Drugs, violence, and the state”. **Annual Review of Sociology**, volume 39, 105-125.

RODRÍGUEZ, E. (2018). “Emputad@s y disputad@s: Miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre l@s jóvenes en América Latina” en Vásquez., M. C, Ospina., M. I, Domínguez García (Comp.) **Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual**, 27-42.

ROTENBERG, K. J., Sharp, C., & Venta, A. (2021). “Trust Beliefs in Significant Others,

Interpersonal Stress, and Internalizing Psychopathology of Adolescents with Psychiatric Disorders”. **Child Psychiatry & Human Development**, volumen 54, Nro. 2, 450-459.

ROWLAND, L. (2021). **The Charisma Factor: Unlock the Secrets of Magnetic Charm and Personal Influence in Your Life**. Hatherleigh Press.

RYAN-DEDOMINICIS, T. (2021). “A case study using shame resilience theory: Walking each other home”. **Clinical Social Work Journal**, volumen 49, Nro. 3, 405-415.

SPOTH, R., Redmond, C., Shin, C., Trudeau, L., Greenberg, M. T., Feinberg, M. E., & Welsh, J. (2022). Applying the PROSPER prevention delivery system with middle schools: Emerging adulthood effects on substance misuse and conduct problem behaviors through 14 years past baseline. *Child development*, volumen 93, Nro. 4, 925-940.

SZASZ, T. (2002). **Nuestro derecho a las drogas**. Barcelona: Anagrama.

VALADEZ-GARCÍA, J. A., & Oropeza-Tena, R. (2020). “Evaluación de la intervención preventiva para estudiantes adolescentes en riesgo (ipea-r) en estudiantes de secundaria”. **Health & Addictions/Salud y Drogas**, volumen 20, Nro. 2, 157-169.

YILDIRIM, M., & Tanrıverdi, F. Ç. (2021). “Social support, resilience and subjective well-being in college students”. **Journal of Positive School Psychology**, volumen 5, número 2, 127-135.

ZAVALETA-BETANCOURT, J. A., Castillo-Viveros, N. & Cervantes-Benavides, L. E. (2020). “Necesidades de cambio y oportunidades de mejora”. En ZAVALETA-BETANCOURT J.A. **La inclusión social y la ciudadanía de las y los jóvenes en entornos de violencia, vulnerabilidad y exclusión en Veracruz**. CLACSO. 79-88.

ZHU, X., & Shek, D. T. (2021). “Problem Behavior and Life Satisfaction in Early Adolescence: Longitudinal Findings in a Chinese Context”. **Journal of Happiness Studies**. volumen 22, 2889-2914.

Documentos oficiales e institucionales

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES (CONADIC) (2015). Programa de Trabajo Anual 2019. Disponible en http://conadic.salud.gob.mx/PAT/PAT_2019_CONADIC.pdf

DOF (2019). Acuerdo número 21/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583043&fecha=29/12/2019

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2019). “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2019). “presidente López Obrador inicia segunda etapa de la estrategia para atender adicciones en jóvenes, niñas y niños mexicanos”, disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-inicia-segunda-etapa-estrategia-para-atender-adicciones-en-jovenes-ninas-y-ninos-mexicanos?idiom=en>.

SEP. (2013). Acuerdo Número 663 por el que se Emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura. Diario Oficial de la Federación. Lunes 25 de febrero de 2013.

UNODC (2021). Disminuye consumo de drogas legales e ilegales durante epidemia de COVID-19. Disponible en https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2021_06_25_disminuye-consumo-de-drogas-legales-e-ilegales-durante-epidemia-de-covid-19.html